

31 de julio de 2012

**EL BANCO DE MÉXICO PONE EN CIRCULACIÓN LAS CUATRO MONEDAS DE
ORO DEL PROGRAMA
“FUSIÓN CULTURAL”**

A partir de mañana, miércoles 1 de agosto, el Banco de México pondrá en circulación las cuatro monedas de oro que conforman el programa numismático “Fusión cultural” establecido por el Congreso de la Unión mediante decreto del 11 de marzo de 2010.

Estas monedas se suman a los esfuerzos para promover internacionalmente la cultura mexicana fruto precisamente de la fusión de las culturas prehispánicas y de la cultura española durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Un antecedente de este programa numismático fue la emisión de una moneda de oro en 1999 –de características similares a las que hoy se anuncian-, que tuvo en su reverso el diseño del “Teocuitlatl”, bajo el tema “La Historia del Oro”; dicha moneda se emitió de acuerdo a las características y especificaciones expuestas en un Decreto del Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de mayo de 1999.

Las cuatro hermosas monedas de oro que se pondrán en circulación obedecen, justamente, al propósito de valorizar y promover el legado cultural de México al mundo, fruto de la fusión de las culturas locales y la cultura hispana.

Las cuatro monedas de oro son en acabado espejo:

- *Una moneda de 1.25 gr. de oro puro (“Español e Indígena”)*
- *Una moneda de 1.25 gr. de oro puro (“La Arquitectura”)*
- *Una moneda de 1.25 gr. de oro puro (“El Cacao”)*
- *Una moneda de 1.25 gr. de oro puro (“La Mercancía”)*

El origen de la actual Nación mexicana no se podría comprender sin el estudio de la armónica conjunción de dichas culturas, en donde cada cual aportó y perfeccionó

elementos, relativos a la vida social cotidiana, a la arquitectura, al transporte, pasando por la gastronomía y los hábitos y gustos alimenticios.

Estas monedas de oro además de promover el legado cultural de México también tienen un valor intrínseco, tanto de carácter estético como por su contenido en oro, lo cual las convierte en un medio alternativo de ahorro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DESCRIPCIÓN

I. Características comunes:

- a) Diámetro: 13.0 mm (Trece milímetros).
- b) Ley: 0.750 (Setecientos cincuenta milésimos) de oro.
- c) Peso: 1.667 g (Un gramo, seiscientos sesenta y siete miligramos).
- d) Contenido: 1.25 g (Un gramo, veinticinco centésimos) de oro puro.
- e) Canto: Liso.

II. Cuños:

- a) Anverso común: Al centro el Escudo Nacional en relieve escultórico, en semicírculo superior la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. El marco liso.



- b) Reverso de la primera moneda: Del centro, desfasado al campo derecho, dos cabezas de perfil, una de un español con almete y sobrepuesto, un indígena con penacho. En el campo izquierdo, la ceca de la Casa de Moneda de México, en semicírculo, en conjunto, nopales y espigas de trigo, en el campo superior al centro y en semicírculo, la leyenda “FUSIÓN CULTURAL”, debajo del mismo el año de acuñación; en el exergo el texto “1.25 g DE ORO PURO LEY 0.750”. El marco liso.



- c) Reverso de la segunda moneda: Al centro y desfasados al campo superior, composición alegórica de elementos arquitectónicos prehispánicos y coloniales (pirámide, acueducto y cúpula de iglesia) con maguey debajo, la leyenda “FUSIÓN CULTURAL”. En el campo inferior, tres monedas españolas, el fruto del

cacao, en el campo inferior derecho, la ceca de la Casa de Moneda de México, en el campo superior izquierdo el año de acuñación; en el exergo el texto “1.25 g DE ORO PURO LEY 0.750”. El marco liso.



d) Reverso de la tercera moneda: En el campo izquierdo, una escultura azteca de un hombre cargando una vaina de cacao; en el campo derecho en semicírculo la leyenda “XOCOLATL PARA EL MUNDO”, en el campo superior derecho el nombre “EL CACAO”, debajo del mismo, el año de acuñación, debajo la ceca de la Casa de Moneda de México, en el campo izquierdo inferior en semicírculo el texto “1.25 g DE ORO PURO LEY 0.750”. El marco liso.



e) Reverso de la cuarta moneda: En semicírculo, en el campo izquierdo superior, la leyenda “FUSIÓN CULTURAL”, desfasado del centro al campo derecho, alegoría de la fusión cultural mesoamericana y española (caballo, mazorca de maíz, maguey, moneda de dos reales, vasija con cacao, espiga de trigo y cruz); en el campo derecho, la ceca de la Casa de Moneda de México; en el campo inferior izquierdo el texto “1.25 g DE ORO PURO LEY 0.750”, debajo el año de acuñación. El marco liso.



Estas monedas son de emisión limitada y se pondrán a la venta al público en general a través de la banca comercial, Casa de Moneda de México y Museo Interactivo de Economía.

Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx